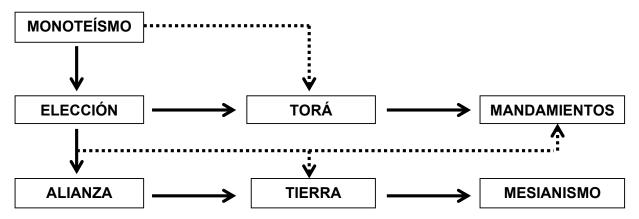
UNIDAD TEMÁTICA 2: LA FE Y LA TEOLOGÍA DEL JUDAÍSMO

2.1. EJES ESTRUCTURALES DEL JUDAÍSMO COMO RELIGIÓN.

Para comprender al Judaísmo, es necesario conocer sus «ejes estructurales», que marcan la forma propia de su «ser religioso», y lo diferencian incluso de las otras «Religiones del Libro» (Cristianismo e Islam).

Podemos esquematizarla en siete palabras-claves, que iluminan toda la fe judía:



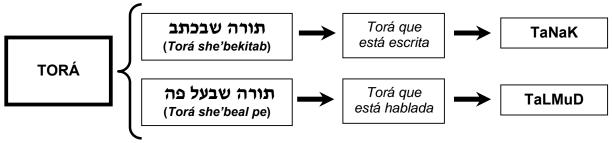
Desde esta perspectiva, debemos mirar todo el desarrollo histórico y las manifestaciones culturales de la fe judía, que ha permitido, a pesar de los sufrimientos y persecuciones, mantener su fidelidad a Dios y a la Torá.

También veremos que la fe judía se presenta con poca elaboración dogmática (esto es así, pues su énfasis está en la fe práctica), aunque sí tienen algunos contenidos esenciales.

Antes de desarrollar estos contenidos, analizaremos sobre las dos fuentes en que se apoya el desarrollo teológico del Judaísmo (principalmente del Rabínico).

2.2. LAS «DOS FUENTES» DEL JUDAÍSMO: ESCRITURA Y ORALIDAD.

Para conocer los fundamentos de la fe judía, es preciso conocer cuáles son sus dos fuentes principales, a saber: la **"Torá escrita"** (TaNak) y la **"Torá oral"** (TaLMuD).



Es una creencia firme que ambas «Torá» (=Enseñanza, Ley) fueron comunicadas por Dios a Moisés, según lo atestigua la siguiente tradición:

משה קיבל תורה מסיניי, ומסרה ליהושוע, ויהושוע לזקנים, ונביאים מסרוה לאנשי כנסת הגדולה. והן ,וזקנים לנביאים בדין, והעמידו תלמידים אמרו שלושה דברים: היו מתונים הרבה, ועשו סייג לתורה. «Moisés recibió la Torá en el Sinaí y la transmitió a Josué; Josué a los Ancianos; los Ancianos a los Profetas; y los Profetas la legaron a los hombres de la Gran Asamblea» (*Pirqué Abot*, 1,1).

A) La «Torá» escrita: el «TANAK» (composición, canonicidad).

La «Torá» constituye la esencia de la vida en el Judaísmo. Según su raíz, «Torá» significa **enseñanza** que Dios da al hombre para revelarle el sentido de su vida. También es **Ley**, en cuanto comporta un aspecto legal (ej. Los Mandamientos).

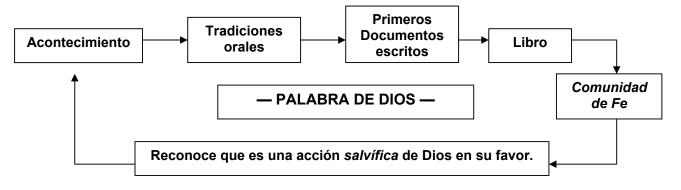
Esta constituida por lo que para los cristianos es el *Primer Testamento* (se prefiere esta terminología a la clásica *Antiguo*, para reforzar la idea de continuidad), y se expresa en el canon hebreo de la Biblia, llamado en hebreo *TaNaK*, acróstico que indica las tres partes de la Biblia:

| תוֹרַה | Gn, Ex, Lev, Num, Dt | 5 |
|--|---|----|
| Torá: Pentateuco | | |
| בְרִיאִים <i>Nebi'im</i> : Profetas | (4 Anteriores) Jos, Jue, I y II Sam, I y II Rey (4 posteriores) Is, Jer, Ez + (12) Os, JI, Am, Abd, Jon, Miq, Nah, Hab, Sof, Ag, Zac, Mal | 8 |
| כְתוּבִים Ketubim: Escritos | Sal, Prov, Jb, Cant, Rt, Lam, Qo, Est, Dn, Esd-Neh, I y II Cron | 11 |
| | TOTAL DEL CANON | 24 |

Los criterios del «canon hebreo» fueron establecidos en Yavné (Jamnia), hacia el año 90 d.C.:

- Antiguo, no posterior a Esdras (siglo V a.C.)
- Redactado y conservado en hebreo (no arameo o griego)
- Escrito en Palestina
- Conforme a la Ley de Moisés (sentido fariseo)

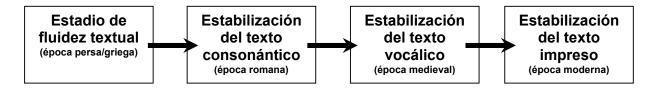
Partimos de la base que el texto de la Biblia no apareció de «golpe». La acción de Dios en la historia es *reconocida*, *transmitida* (primero oralmente, luego por escrito) y *recibida* en una comunidad de fe. Podemos esquematizarla del siguiente modo:



¿Cómo fue la transmisión del texto bíblico? No nos ha llegado ningún **original autógrafo** (= escrito por el autor inspirado por Dios), por lo tanto, los estudiosos reconstruyen el texto a partir de los «testigos textuales» (papiros, pergaminos, códices, leccionarios, citas (de los Padres de la Iglesia o del Talmud). Realizando un arduo trabajo comparativo y de ordenamiento, se llega al textus receptus (antes del siglo XV) y luego a las ediciones críticas (posteriores a la imprenta).

Según Miguel Pérez Fernández y Julio Trebolle Barrera, las etapas de transmisión del texto bíblico serían las siguientes²⁴:

²⁴ Miguel Pérez Fernández y Julio Trebolle Barrera, *Historia de la Biblia*, Editorial Trotta y Universidad de Granada, Madrid, 2006, pp. 149-161.

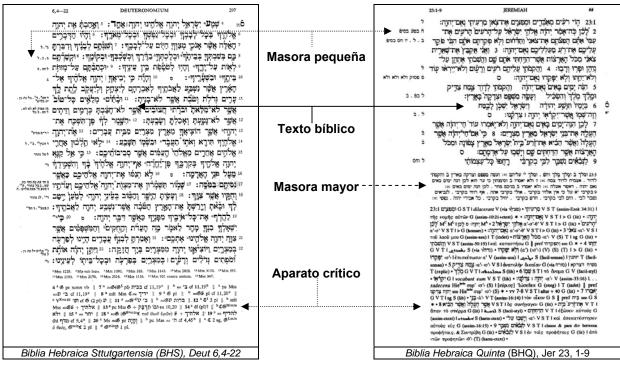


- 1. Estadio de fluidez textual: es el período de fluidez textual, apoyado por el testimonio de numerosos «testigos» (Qumrán, Pentateuco samaritano, LXX), que muestran numerosas variaciones textuales (o de sentido) respecto al texto hebreo masorético (que asumirán los rabinos posteriormente).
- **2. Estabilización del texto consonántico:** con el paso del tiempo, se ve la necesidad de fijar el texto consonántico. Labor que comienza con los rabinos de Jamnia, y que continúa en los rabinos amoraítas. Según el testimonio del Talmud, «En el Templo se guardaban tres rollos de la Torá, y en caso de diferencias de lectura, se aceptaba la refrendada por dos de ellos »²⁵.
- 3. Estabilización del texto vocálico: obra de los rabinos masoretas, su labor tenía una doble finalidad:
 - a) puntuar el texto para fijar su pronunciación y cantilación, y
 - b) dotarlo de notas marginales para una más fácil transmisión e interpretación.

La necesidad de fijar vocales se debió a los posibles errores de lecturas, como por ejemplo: דוד puede ser leído como dôd (querido) o David; ברכה puede ser leído como beraká (bendición) o bereká (alberca); puede ser leído como pûrá (lagar) o pôré (fértil).

El manuscrito-testigo más importante es el Códice de Alepo (escrito hacia el 930 d.C.), y pertenece a la familia Ben Asher (tradición tiberiense).

4. Estabilización del texto impreso: con el fin de evitar lo errores de copistas y con la aparición de la imprenta, se comenzó una nueva era en la transmisión del texto bíblico. Las principales ediciones rabínicas de la Biblia fueron: *Primera Biblia Rabínica* (Venecia, 1516-1517), *Segunda Biblia Rabínica* (Venecia, 1524-1525), texto último usado como *textus receptus* por las comunidades judías. Como ediciones contemporáneas tenemos la de *Baer-Delitzsch* (1869-1892) y *Ginsburg* (1926); y la de *R. Kittel* (1906 y 1912).

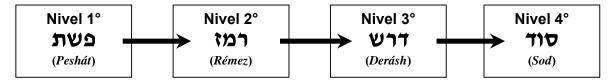


²⁵ Talmud Palestinense, *Ta'anit* 4, 2.

_

B) Reglas de la interpretación rabínica de la Biblia.

En el Judaísmo, la *Torá* tiene cuatro formas o niveles de ser interpretada, que corresponden a los cuatros sentidos de las Sagradas Escrituras:



- 1. Peshát: el nivel de interpretación que se centra en el sentido literal del texto, tal como las palabras son entendidas cotidianamente.
- **2. Rémez**: atiende al sentido alegórico del texto bíblico (usado en el Judaísmo por primera vez por Filón de Alejandría), las cuales hacen alusiones a realidades «superiores» que se pueden comprender.
- **3. Derásh:** es el nivel de interpretación que atiende al sentido interpretativo del texto sagrado, de la cual se derivan las leyes de la tradición judía. Para ello, se utilizan middot (=reglas) como por ejemplo las referencias, las comparaciones entre palabras y versículos bíblicos, e incluso las analogías.
- **4. Sod:** es el método místico de interpretación, del cual deriva la *Cabalá*, y que busca un sentido oculto en el texto sagrado, el cual sólo podría encontrarse con el estudio de los textos originales en sus lenguas originales.

De manera análoga, en el Cristianismo, se han distinguido clásicamente los llamados «sentidos» (=significados) de la Sagrada Escritura. Esto ha quedado plasmado en la siguiente enunciación:

| Littera gesta docet, | La letra enseña los hechos, | Sentido literal |
|------------------------|--|--------------------|
| quid credas allegoria, | la alegoría lo que has de creer, | |
| moralis quid agas, | el sentido moral lo que has de hacer, | Sentido |
| quo tendas anagogia. | y la anagogia a dónde has de tender. | espiritual |

Como hemos afirmado anteriormente, los rabinos establecieron ciertas reglas (= *middot*) para la interpretación en los cuatro niveles de interpretación. Éstas se enunciarán como las *siete* reglas de Rabí Hillel; las *trece* reglas de Rabí Ysmael y las *treinta y dos* reglas de rabí Eliézer²⁶.

Las siete reglas de Hillel son las siguientes:

- **1.** *Qal wa-homer* (=ligero/pesado). Se trata de una argumentación a *minori ad maius*, de lo simple (lo de menor importancia) a lo complejo (lo de mayor importancia), y viceversa.
- **Ej 1:** "De modo que te hemos devuelto desde Canaán el dinero que encontramos en la boca de nuestras talegas, ¿e íbamos a robar ahora de casa de nuestro señor plata u oro?" (Gn 44, 8)
- **Ej 2:** "Un caso de *qal wa-homer* nos ofrece el grano de trigo: si el grano de trigo, que es enterrado desnudo, germina vestido, ¡con cuánta más razón ha de esperarse esto de los justos, que son enterrados vestidos!" (*Ketubot* 111b)
- **2. Gezerah šawah** (=ordenación/principio equivalente). Se trata de una argumentación de analogía. En sentido estricto se ha de usar cuando en dos pasajes de la Torah y sólo allí se dan

Presento una síntesis de: H.L. Strack y G. Stemberg, Introducción a la Literatura Talmúdica y Midrásica, capítulo III: Hermenéutica Rabínica, ed. Española por M. Pérez Fernández, Biblioteca Midrásica "San Jerónimo", Valencia (1988), pp. 48-69; J. Luzarraga s.j., Principios hermenéuticos de exégesis bíblica en el rabinismo primitivo, Estudios Bíblicos 30 (1971), pp. 177-193; y A. Navarro Peiró, Las treinta y tres reglas de interpretación según el texto del Génesis ha-Gadol, Estudios Bíblicos 46 (1988) pp. 79-96.

las mismas expresiones; y debe usarse con mucha reserva y con el respaldo de la tradición: "no debes argumentar ligeramente por *gezerah šawah*" (Ker 5a); "nadie puede hacer un argumento de analogía por propia autoridad" (TJ Pes 6,1,33a).

- **Ej:** "Según la opinión de R. Nehoray, Samuel era nazireo. Se dice al respecto: Y la navaja no pasará por su cabeza (1 Sam 1, 11). Y respecto a Sansón se dice: Y la navaja no pasará por su cabeza (Jue 13, 5). Del mismo modo que el término navaja indica que Sansón era nazireo, así también navaja en Samuel indica lo mismo, por analogía" (Nazir 9,5).
- **3.** Binyan ab mi-katub ehad (=construcción de una familia [ab=bet ab] a partir de un solo texto). Gracias a la norma exegética, se puede aplicar a un número de pasajes bíblicos de un mismo contexto algo que sólo se encuentra en uno de los textos; este texto principal presta así a los demás un carácter común que los vincula como una familia. El texto principal que "crea" la familia es llamado modernamente "prototipo", "paradigma".
- **Ej:** "R. Eleazar ben Pedat dice: "En todo lugar donde se dice y *Dios* se hace referencia a Dios y a su corte de justicia. Se trata de un *binyan ab:* en todo lugar donde se dice *wa-yomer* ("y dijo") se anuncia una desgracia".
- **4.** Binyan ab mi-šney ketubim (=construcción de una familia a partir de dos textos). Cuando la deducción que acabamos de comentar se apoya en dos pasajes bíblicos. Por esta argumentación resulta que los preceptos de dejar en libertad al esclavo a quien su amo le ha arrancado un ojo o un diente (Ex 2 1,26.27) tienen un valor general: por todo lo que es irremplazable, al esclavo se le debe la libertad (Mek Neziqin 9; ed. Lauterbach III, 72s).
- **5.** Kelal w-perat w-perat w-kelal (=lo general y lo particular, lo particular y lo general). El sentido es que lo general se determina por lo particular y que lo particular se determina por lo general. Las trece reglas de R. Yismael descomponen esta regla en ocho (de la 4 a la 11).
- **Ej 1:** "¿Cómo se argumenta desde lo general a lo particular? Primero se dice "si (la ofrenda) es de *bestias*" (Lv 1 ,2); esta expresión general ("bestias") incluye sólo lo que se detalla en la especificación que sigue ("ofreceréis vuestra ofrenda del *ganado mayor* o *menor*", *ibid*).
- **Ej 2:** "¿Cómo se argumenta desde lo particular a lo general? Cuando alguno hubiere dado a su prójimo en custodia *asno* o *toro* o *cordero*" (Ex 22,9): aquí tenemos detallado lo particular, a lo que sigue una generalización: "o *cualquier bestia*" (*ibid*). (*Sifrá 7-8*).

La argumentación que va desde la especificación de lo particular a la generalización señala que la generalización añade algo a los casos particulares".

- 6. Ke-yose bo be-ma qom aher (=semejante a ello en otro pasaje). Literalmente suena: "como resulta con ello en otro sitio". Se trata de una regla muy cercana a la de la analogía, aunque no tan reglamentada en su uso.
- **Ej:** Ex 3,6 se dice: "El Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob"; en Lv 26,42, por el contrario: "Me acuerdo de mi pacto con Jacob, de mi pacto con Isaac y de mi pacto con Abrahán"; y *semejantemente* (*ke-vose bo*) en otros lugares que el midrasista va enumerando.
- 7. Dabar ha-lamed me-'inyano (=la cosa queda ilustrada por su contexto). Argumentación a partir del contexto. Esta regla es reconocida universalmente en razón de su evidencia.
- **Ej:** En la exégesis de Ex 20,16, "no robarás", una baraíta de *Sanhedrin* 86a invoca expresamente la argumentación por el contexto: en opinión de los rabinos aquí se trataría del secuestro de personas, puesto que las otras leyes del conjunto se refieren a personas; pero el contexto de Lv 19,11, "no robaréis", muestra que se trata de robo de dinero.

Las reglas de rabí Eliézer asumen estas reglas, y postulan otras más. Elijo algunos otros ejemplos representativos:

1. *Ribbuy* (=ampliación", "inclusión"). Se usa cuando en la Biblia aparecen las partículas *af y gam* (= "también") o la de acusativo *et*.

<u>Uso de 'et:</u> Gn 1,1, "Creó Dios el -et- cielo y la -et- tierra": "el cielo incluye sol, luna, estrellas y constelaciones; la tierra incluye árboles, plantas y el jardín del Edén" (Genesis Rabbá 1,14)

<u>Uso de gam:</u> He aquí un uso halákico: según Arak 1,4, si una adúltera que esté encinta es llevada al patíbulo no se ha de esperar a que dé a luz; Arak 7a fundamenta tal halakah con Dt 22,22: wu-metu gam seneyhem, "y también morirán los dos", a saber, los dos adúlteros y el feto.

<u>Uso de 'af.</u> "Y alzó el manto de Elías... una vez mas ('af) y golpeó las aguas" (2 Rey 2,13-14). Esto enseña quee, al hendirse el Jordán, se hicieron más milagros para Eliseo que para Elías, pues al principio existía el mérito de un solo justo, pero ahora: "¡Que una doble porción de tu espíritu sea sobre mí!" (2 Rey 2,9). De ahí que se diga: 8 milagros de Elías y 16 de Eliseo.

2. *Mi 'ut* (=limitación, restricción, exclusión, reducción). Está indicada con las partículas *ak, raq* (= "sólo") y *min* (= "de", *ex* latino).

<u>Uso de ak:</u> Gn 7,23 afirma que "sólo -ak- quedó Noé"; según Génesis Rabá 32,11 esto ha de entenderse de la siguiente manera: "ak significa una limitación: también él escupió sangre por causa del frío", no sobrevivió, por tanto, sin padecer algún mal.

Dt 16,15 precisa: "...pero tú -ak- estarás alegre", lo que, según Sukkot 48a incluye ciertamente la tarde del último día festivo de Sukkot, pero no la del primero: ésa está excluida por la partícula ak.

<u>Uso de raq:</u> "Sólo (*raq*) que no hay temor de Dios" (Gn 20,11) ¿Es posible que no temieran a nada? Se dice raq, con lo que se enseña que temían a algo pues se dice: "los hombres tuvieron miedo" (Gn 20,8).

<u>Uso de min:</u> "Y permaneció el pueblo junto a Moisés desde (*min*) la mañana hasta la tarde" (Ex 18,13) ¿Acaso estaba sentado el día entero para juzgar? El Sanedrín sólo se sentaba hasta el mediodía. Como la Escritura dice desde (*min*) la mañana, aquí hay una limitación (Sabbath 10^a).

- **9.** *Derek qesarah* (=expresión abreviada o elíptica). Dt 21,11 dice: "Si ves entre los cautivos una mujer de bella figura ('ešet yefat toar)... puedes tomarla por esposa"; de la forma constructa 'ešet en lugar de 'išah, SDt § 211 (ed. Finkelstein 245) deduce que podría desposarla aunque fuera una mujer casada ('ešet 'iš). El midrás tardío *Leqah Tob* explica con toda claridad: "Donde esté escrito 'ešet debe ser completado por algo, por ej., 'ešet kesilut ("mujer estúpida", Prov 9,13). ¿Y por qué aquí se dice solamente 'ešet? Para enseñarte que la puede desposar incluso si se trata de una mujer casada ('eset 'iš).
- **26.** *Mašal* (=parábola, explicación alegórica). Son tres los pasajes del Pentateuco que Yismael ha interpretado alegóricamente para la halakah: Ex 22,2; Nm 21,19 y Dt 22,17 (SDt § 237). Véase Mek *Neziqin* 13 (ed. Lauterbach III, 102) a Ex 22,2: "Si el sol ya luce sobre él" después de cometido un robo y después que el robado ha matado al ladrón— "es culpable de homicidio"; R. Yismael entiende que "sobre él" *'alayw* se refiere no al hecho sino el ladrón y pregunta: "¿Es que el sol luce sólo sobre él y no sobre todo el mundo? El sol significa paz para el mundo, y también aquí: si, pues, se sabe que el ladrón tenía pacíficas intenciones con respecto al robado, y a pesar de todo éste lo mata, éste es culpable de homicidio".
- **29. Gematrya.** La expresión procede del griego *grammateia* —de *grammateus*, "notario"— o se ha construido directamente de *gramma* con metátesis de las consonantes en orden a facilitar la pronunciación. Se trata de calcular el valor numérico de las letras de una palabra.
- **Ej 1:** Ben Azzay consigue leer en la primera palabra de Lamentaciones, 'ykh, que los israelitas fueron al exilio después de haber renegado del Dios único ('alef= uno), de los diez mandamientos (yod = diez), del precepto de la circuncisión promulgado tras veinte generaciones (kaf= veinte) y de los cinco libros de la Torah (he=cinco).
- **Ej 2:** Los 318 siervos de Abraham según Gn 14,14 señalan, en PRK 8 al siervo Eliezer, cuyas consonantes suman justamente 318.

Como gematria debe también considerarse el 'atbaš, aunque a veces se le trate como regla independiente: se trata del uso de un tipo de alfabeto misterioso donde la primera letra del alfabeto se corresponde con la última, la segunda con la penúltima, etc, de forma que la alef se

sustituye por la *taw*, la *bet* por la *šin*, etc. Siguiendo esta regla Tg Jr 25,26 traduce "y el rey de Šešak beberá el último" por "el rey de *Babel..."*.

- **30.** *Notariqon* (="notarius", "taquígrafo", de veloz escritura). Se trata de la división de una palabra en dos o más, o de entender cada letra de una palabra como letra inicial de otras tantas palabras.
- **Ej 1:** En las letras de la palabra *nimreset* (=[maldición] *atroz*, en 1 Re 2,8) lee Sabb 105a todos los insultos proferidos por Simeí: *noef* (= adúltero), *moabit* (= moabita), *roseah* (= asesino), *sorer* (= perseguidor), *to'ebah* (= abominación).
- **Ej 2:** Génesis Rabbá 90,4 interpreta con la misma técnica el nombre de *Safenat Pane'ah* que el faraón impone a José en Gn 41,45: **s**ofeh (guardián), **p**odeh (redentor), **n**abi' (profeta), **t**omek (protector), **p**oter (intérprete), 'ibrit (hebreo), **n**abon (inteligente) y **h**ozeh (vidente).

| n |) | ע | 2 | | ת |) | 2 | لا |
|---|---|---|---|--|---|-----|---|----|
| J | Ν | " | Р | | Т | Ν | Ρ | ΤZ |
| 0 | Α | | Ο | | 0 | Α | 0 | 0 |
| Z | В | В | Т | | M | В | D | F |
| Ε | 0 | R | Ε | | Ε | - [| Ε | Ε |
| Н | Ν | - | R | | K | | Н | Н |
| | | Т | | | | | | |

C) Literatura extra-bíblica: Tárgumes, Midrashim.

TÁRGUMES. Cuando el hebreo dejó de ser una lengua hablada en Palestina (al ser sustituida por el arameo como lengua de comunicación general), el pueblo no entendía el contenido de los textos sagrados leídos en la Sinagoga, por lo que fue necesario pasarlos a la lengua común. Éste es el origen de los *Tárgumim*.

Proviene del término תרגום que significa «traducción», y se refieren a todas las traducciones arameas de la Biblia Hebrea. Su importancia radica en que era utilizada en el culto sinagogal como complemento a la lectura de la *Torá* y la *Haftará* (Profetas), facilitando el conocimiento del TaNaK en el pueblo de Israel.

Luego de un cierto proceso de uniformización (semejante al que tuvo la versión griega de los LXX), aparecieron dos versiones «oficiales» de *Tárgumim*, a saber:

- Tárgum de Onquelos (= Traducción de la Torá).
- Tárgum de Jonatán (=Traducción de los Nebi'im).

Orientales o Babilónicos

El origen del *Tárgum de Onquelos*, conocido como תרגום בבלי (*Tárgum Babli*), está atestiguado en una cita del Talmud: «*Rabí Jeremías* [o, de acuerdo a otra versión, rabí Hyya bar Abba] dijo: 'El Tárgum del Pentateuco fue compuesto por el prosélito Onquelos bajo el dictado de Rabí Eliezer y Rabí Josué'»²⁷.

El Tárgum de Jonatán es atribuido a Rabí Jonatán ben Uzziel.

Según afirman Miguel Pérez Fernández y Julio Trebolle Barrera²⁸, «existe evidencia de que a primeros del siglo III d.C. la traducción de la Biblia al arameo en el servicio sinagogal era una praxis habitual, pues la Misná (editada al comienzo del siglo III d.C.) regula minuciosamente el procedimiento:

- La Torá debe traducirse versículo a versículo, a continuación del lector, pero los Profetas se traducirán de tres en tres versículos (Misná Megillah 4, 4);
- no se necesita especial cualificación para hacer la traducción, incluso se autoriza a un menor y a un ciego (Megillah 4,6);

²⁸ Miguel Pérez Fernández y Julio Trebolle Barrera, *o.c.*, p. 180.

²⁷ Talmud de Babilonia, *Meguilah* 3ª, citado en: *Jewish Enciclopedya*, tomo XII, pág. 58.

- de donde se sigue que la traducción no se lee, sino que se hace de memoria (para distinguir la tradición escrita de la oral: Talmud de Jerusalén, Megillah 4,1,74d y Talmud de Babilonia Megillah 32a);
- determinados textos se han de omitir en la traducción por poco edificantes o reservados sólo a los sacerdotes o por ser considerados de alta mística (Misná Megillah 4,10),
- lo que muestra el destinatario popular, fácilmente escandalizable y poco preparado para determinadas revelaciones, pues Tosefta Megillah 3,41 precisa que "el traductor que está ante un sabio no está autorizado ni a quitar ni a añadir ni a cambiar nada";
- el mismo texto de Tosefta añade que la traducción no puede ser tan literal que sea mera repetición, ni tan libre que suponga una alteración: "El que traduce un versículo tal cual es un embustero, el que añade algo es un blasfemo".

De esta normativa se deduce que la traducción de las lecturas bíblicas en la sinagoga fue un fenómeno popular y espontáneo, surgido de la imperiosa necesidad de entender».

Existen otros Tárgumim de la *Torá*, sobre todo palestinos, que son los siguientes:

- Tárgum Yerushalmi (= o Tárgum Pseudo-Jonatán).
- Tárgum Yerushalmi II (= fragmentario, 850 vers.).
- *Tárgum Neofiti* (= siglo II, retoques Onquelos).
- Fragmentos de la Genizá de El Cairo.

Occidentales o Palestinenses

Respecto a la existencia de *Tárgumim de los Ketubim* (de los *demás Escritos*), oficialmente no existe (según el Talmud). Esto se debe a que estos textos no eran utilizados en el culto sinagogal, por lo tanto no era necesaria su traducción. Sin embargo, varios libros bíblicos (*Salmos, Job, Crónicas*) tienen *targumim* originados casi todos en occidente (Palestina), pero la falta de uso litúrgico dificultó su preservación.

En Qumrán se encontraron numerosos *Tárgumim*, entre los cuales destaco:

- Tárgum de Levítico (= 4Q156 / 4QTgLv).
- *Tárgum de Job* (= 4Q157 / 4QTgJob y 11Q10 / 11QTgJob).
- Apócrifo de Génesis (= 1Q20 / 1QapGn).

Se debe tener en cuenta que para el Judaísmo, los *Tárgumim* forman parte esencial de la tradición oral que acompaña al texto escrito de la Biblia. Y no sólo por su uso cultual, sino para los mismos estudios de la Torá.

Lo interesante de los *Tárgumim*, es la actualización (teológica y ética) que realizan del texto bíblico, como vemos en el siguiente ejemplo²⁹:

| Gén 49, 10 | TgN Gén 49, 10 |
|-----------------------------------|---|
| No se apartará el cetro de Judá | No cesarán los reyes de entre los de la Casa de Judá |
| Ni el bastón de mando | Ni lo escribas que enseñan la Ley |
| De entre sus rodillas | Entre los hijos de sus hijos |
| Hasta que venga Silo | Hasta que venga el Rey Mesías, del cual es la realeza |
| Y le rindan homenaje los pueblos. | Y a él se someterán todos los reinos. |

MIDRASHIM. Aquí estamos ya con un método de interpretación (no sólo una traducción). Proviene del término מדרש, que significa «explicación». Se trata de un método homilético y de exégesis bíblica.

El principio general de aplicación es: «las palabras de la Torá se explican por las palabras de la tradición»³⁰. Aplicando el nivel 3 (*Dérash*), junto con los anteriores niveles de exégesis,

³⁰ Talmud de Babilonia, *Baba Qamma* 2b.

_

²⁹ Tomado de: Miguel Pérez Fernández y Julio Trebolle Barrera, *o.c.*, p. 193.

aparecen diferentes *midrashim*: de la *halajá* (interpretación normativa de leyes), de la *hagadá* (interpretación alegórica de las narraciones), o del *pesher* (interpretación escatológica, propia de los esenios).

En un primer momento, los *midrashim* se conservaban oralmente, pero comenzaron a ser puestos por escritos a partir del siglo II d.C. Entre las clásicas compilaciones de *Midrashim*, encontramos:

- Período talmúdico:

- **Mekhilta**. Comentario al libro de Éxodo, se presenta en dos versiones: *Mekhilta de Rabí Ismael* (comentario haláquico de Ex 12-35) y *Mekhilta de Rabí Simeón bar Yojay* (midrash exegético de Ex 3-35).
- **Sifra.** Comentario al libro de Levítico, sigue la tradición de rabí Akiba con adiciones de la escuela de Ismael.
- Sifré. Comentarios a los libros de Números y Deuteronomio.

— Período post-talmúdico:

- Midrash Qohelet. Comentario al libro del Eclesiastés (mitad del siglo IX d.C.).
- Midrash Esther. Comentario al libro de Ester (hacia el 940 d.C.).
- **Pesikta**. Compilación de homilías sobre temas del Pentateuco y de los Profetas (fines del siglo VIII d.C.), en dos versiones: *Pesikta Rabbati* y *Pesikta de Rab Kahana*.
- Pirqué Rabí Eliezer. Midrash hagádico de hechos importantes del Pentateuco.
- Midrash Tanjuma o Yelammedenu. Igual al anterior, del siglo IX d.C., con conclusiones mesiánicas.
- Midrash Shmuel. Comentarios al libro de los Reyes (I-II Samuel).
- Midrash Tehillim. Comentario al libro de los Salmos.
- Midrash Mishlé. Comentario al libro de Proverbios.
- **Seder Olam Rabbá.** Atribuido a Rabí José ben Halafta, su comentario abarca desde la Creación del mundo hasta la construcción del Segundo Templo.
- Yalkut Shimoni. Midrashim haláquicos y hagádicos de la Biblia entera, compilada en el siglo XIII d.C.
- Tanna Devei Eliyahu. Explicación de los Mandamientos y de la importancia de conocer la Torá.

- Grandes comentarios (Midrashim Rabbá):

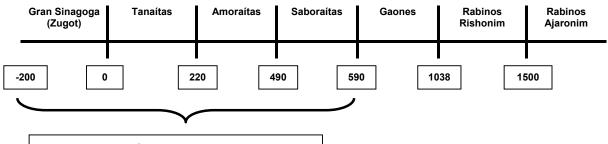
- Bereshit Rabbá. Comentario al libro del Génesis (siglo VI d.C.).
- Shemot Rabbá. Comentario al libro del Éxodo (siglos X-XII d.C.).
- Vayvkrá Rabbá. Comentario al libro del Levítico (mitad del siglo VII d.C.).
- Bamidbar Rabbá. Comentario al libro de Números (siglo XII d.C.).
- Debarim Rabbá. Comentario al libro del Deuteronimio (siglo X d.C.).
- Shir ha-Shirim Rabbá. Comentario al libro de Cantar de los Cantares (mitad siglo IX d.C.).
- Ruth Rabbá. Comentario al libro de Rut (sin fecha).
- Eijá Rabbá. Comentario al libro de Lamentaciones (siglo VII d.C.).

Sifre Números 112, 4: «"Esa persona será exterminada con exterminio" (Nm 15,31). "Será exterminada": en este mundo; "con exterminio": en el mundo futuro. Palabras de R. Aquiba. Respondió R. Yismael: Puesto que también se dice: "Y esa alma será exterminada" (Nm 15,30), yo habría de entender que se dan tres exterminios, a los que corresponderían tres mundos. ¿Cuál es, pues, la enseñanza del texto "Esa persona será exterminada con exterminio"? iLa Torá usa el lenguaje de los hijos del hombre!».

D) La «Torá» oral: el «TALMUD» (rabinos; de la Misná a los Talmudim).

Como hemos visto en la parte histórica, gracias a Rabí Yojanán ben Zakay, quien logró escapar del sitio de Jerusalén en tiempos del emperador romano Tito y fundar una escuela en Yavne (=Jamnia), la tradición judía logró renacer después de la destrucción del Templo y la abolición del culto.

Él y los rabinos de su tradición, comenzaron a compilar las tradiciones que interpretaban la Torá, y así lo hicieron por varias generaciones. Esquematizamos aquí los diversos «períodos» (=eras) del Rabinismo clásico:



חכמינו זכרונם לברכה

(*Jakameinu Zikronam Liberaka*) Nuestros Sabios, su memoria sea bendita

Este esquema general nos permite comprender la gran «cadena de transmisión» de la Torá oral, que aún sigue vigente hasta nuestros días. El bloque remarcado en el esquema se denomina *JaZaL* (acróstico), y la autoridad de ellos es indiscutible. Está formado por los:

- **1. סופרים = Soferim (escribas):** Los sabios posteriores al escriba Esdras, conocidos como los «hombres de la Gran Sinagoga» (אַנְשִׁי כַּנְסֶת הַגְּּדוֹלֶה).
- **2.** בּזוּגוֹת **= Zugot (pares):** Cinco pares de sabios, previos a los tanaítas (hasta el fin del Segundo Templo). Uno es el נָשִׂיא (*Nasí*, Presidente del Sanedrín), y el otro es el אַב בֵּית דִּין (*'Ab Bet Din* –Tribunal-, Vicepresidente del Sanedrín).
 - 3. אַנאָים **= Tannaim (maestros):** Sabios de las *Misná*, que viven en Palestina.
- **4.** אמוראים **'Amoraim (comentadores):** Sabios del *Talmud*, de dos áreas: Palestina y Babilonia.
- **5.** סבוראים **= Saboraim (explicadores):** Sabios del *Bet Midrash* (escuela de estudio de la Torá) en Babilonia.

A estos le siguen otras generaciones de sabios, que amplían más el acervo de la Torá oral, y su alcance:

- **6.** באונים **Geonim (ilustres):** Se tratan de los presidentes de las dos academias talmúdicas de Babilonia (Sura y Pumbedita), y líderes espirituales aceptados de la comunidad judía en el mundo.
- 7. אשונים = Rishonim (anteriores, primeros): Son los rabinos y poskim (aplicadores de la Halaká), entre los siglos XI al XV, anteriores al Shulján Aruk. En este grupo encontramos a: Isaac Abrabanel (filósofo y comentador de la Torá), Bahya ibn Paquda (filósofo español y moralista), Meir Abulafia (talmudista español), Moisés ben Maimón –Maimónides o Rambam-(talmudista, filósofo y comentador de la Torá), Moisés ben Nahman –Nahmanides o Ramban-(místico y talmudista), Salomón ben Yitzjak –Rashi- (talmudista y comentador primario de la Torá), Judá Haleví (filósofo y poeta) y los Tosafistas (sabios talmudistas de Francia y Alemania).
- **8. אחרונים = Ajaronim** (posteriores): Son los rabinos y *poskim* (aplicadores de la Halaká), entre los siglos XVI al presente, posteriores al *Shulján Aruk*.

ANEXO I

TABLAS DE RABINOS POR GENERACIONES

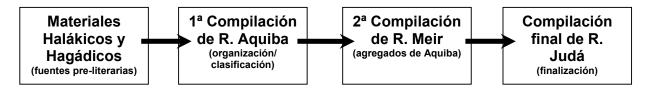
| | Doríado más entid | a | Simón al Justa | | |
|-------------------------|---|--------------------|------------------------------------|--|--|
| | Período más antiguo: | | Simón el Justo | | |
| | 300-200 a.C. | | Antígono de Soko | | |
| | | | José ben Yoéser – José ben Yojanán | | |
| IV I a Cuen Cine | 1 5 | | Yehosúa ben Perajyah – Mattay de | | |
| I) La Gran Sinagoga | Los 5 zugot (= pa | | Arbela | | |
| | [200 a. C. – 10 d. | C.J | Yehudah ben Tabbay - Simón ben | | |
| | | | Setaj | | |
| | | | Semayah – Abtalyón | | |
| | | | Hillel – Shammay | | |
| | 1° Generación (T | ₁): | Rabbán Gamaliel I, el viejo | | |
| | 10-90 d.C. | | Jananyah | | |
| | | | Rabbán Yojanán ben Zakkay | | |
| | | | R. Eliézer ben Yaaqob, el viejo | | |
| | 2° Generación (T | 2): | Rabbán Gamaliel II | | |
| | 90-130 d.C. | | Eliézer ben Hyrganos | | |
| II) Período Tannaíta | | | Eleazar ben Arak | | |
| (= tanna, shanah: | | | Shmuel el menor (Birkat ha-minim) | | |
| repetir, transmitir, | | | Yismael ben Elisa | | |
| enseñar, aprender) | | | Aqiba ben Yosef | | |
| , | 3° Generación (T | 3): | R. Meir | | |
| | 130-160 d.C. | | Yehudah bar Ilay | | |
| | 4° Generación (T ₄): | | R. Natán | | |
| | 160-200 d.C.) | | Yehudah ha-Nasí (Misnah) | | |
| | 5° Generación (T ₅): | | Gamaliel III | | |
| | 200-220 d.C.) | | R. Jiyya | | |
| | , | pA ₁ : | R. Janina bar Jama | | |
| | 1° Generación (220-250 d.C.) | | R. Yonatán ben Eleazar | | |
| | | | R. Yehosúa ben Leví | | |
| | | bA ₁ : | Abba Arika; Rab Shela | | |
| | 2° Generación | pA ₂ : | R. Simon ben Laquis; R. Judá II | | |
| | (250-290 d.C.) | bA ₂ : | Rab Huna, Rab Kahana | | |
| | (| pA ₃ : | R. Shmuel bar Najmán | | |
| | 3° Generación | P' 13. | R. Abbahu | | |
| | (290-320 d.C.) | bA ₃ : | Rabbah bar Rab Huna | | |
| III) Período Amoraítico | (====================================== | '3' | Rab Yosef bar Jiyya | | |
| (= amar: decir, | 4° Generación | pA ₄ : | Hillel III (patriarca) | | |
| comentar) | (320-360 d.C.) | bA ₅ : | Raba bar Yosef bar Jama | | |
| | 5° Generación | pA ₅ : | R. Yonah | | |
| | (360-390 d.C.) | ρ/ 1 5. | R. Yehudah IV (patriarca) | | |
| | (360-390 d.C.) | bA ₅ : | Rab Papa bar Janan | | |
| | 6° Generación | bA ₆ : | Rab Ashi | | |
| | (390-420 d.C.) | υ/16. | Nub Asili | | |
| | 7° Generación | bA ₇ : | Rab Yosef | | |
| | (420-490 d.C.) | υ / -7. | IVAD 10361 | | |
| IV) Período Saboraíta | (490-590 d.C.) | | Rab Tajna; Rab Rabina II | | |
| (= sabar: explicar) | (100 000 0.0.) | | Rab Aina | | |
| | (590-1038 d.C.) | | Simona y Rabbay | | |
| V) Período Gaónico | (300 1000 0.0.) | | Mar bar Rab Janan de Isqiya (Sura) | | |
| (= gaon: alto, ilustre) | | | Rab Mar ben Mar Rab Huna | | |
| garan and, nada o/ | | | (Pumbedita) | | |
| | 1 | | 1,1 | | |

Proceso de escrituración de la Torá Oral. Yojanán (Juan) ben Zakay y un grupo de rabinos (Ilamados tanaítas) comenzaron a establecer todas las enseñanzas orales de los maestros fariseos, que las transmitían a sus discípulos en las *yeshivot* o *bet Midrash* (academias rabínicas)³¹. En ella se discutían las diferentes posibilidades de solución a un tema determinado.

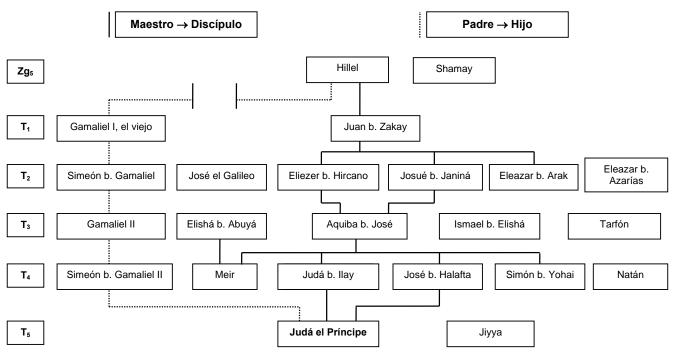
Con el tiempo se comenzó a pasar por escrito dichas «discusiones», a modo de apuntes personales. Surgen aquí las primeras compilaciones, que según las fuentes, existían muchísimas, pero las más importantes fueron: la de *Rabí Aquiba ben Yosef* (2° generación de los sabios tanaítas $-T_2$ -) y *Rabí Meir* (3° generación de los sabios tanaítas $-T_3$ -)³².

Este primer proceso finalizará con Rabí Judá ha-Nasí o el Príncipe (4° generación de los sabios tanaítas $-T_4$ -), dando origen a la מִשְׁנָה (*Misná* = repetición, estudio), primer *corpus* de la ley oral judía.

El proceso de composición de la Misná es el siguiente:



El contenido de la *Misná* abarca un período de tiempo que va desde el Segundo Templo (*Pirqué Abot* enlaza la tradición con los últimos profetas post-exílicos) hasta la época de Rabí Judá (a pesar de que en el texto aparecen nombres de rabinos posteriores a él, lo que se atribuye a agregados posteriores). La cadena de transmisión de la Torá oral podría esquematizarse del siguiente modo:



Literariamente, la *Misná* está redactada en hebreo misnaico (=lengua posterior al hebreo bíblico), en pequeñas estructuras denominadas מָשְׁנָיוֹת (*mishnayot*, singular *mishnayá*), agrupadas en 523 capítulos (פְּרָקִים), *peraqim*, singular *péreq*), y éstos, en 63 tratados (variables) o *masejtot* (מַסֶּכְתּוֹת) singular *maséjet*). En conjunto conforman los seis bloques en los que la *Misná* se divide

³² Cf. Selección de textos originales y fuentes del Curso, Texto 2.2, pp. 37-41.

³¹ Recordar que había, en este período histórico, academias rabínicas en Palestina (Usha, Tiberíades y Yavne) y en Babilonia (Narhadea, Sura y Pumbedita).

—cada uno de ellos llamado *Séder* (מֶדֶר, «orden»)— y que abarcan todos los ámbitos de la halaká judía.

Estos órdenes (y sus respectivos contenidos) son los siguientes³³:

| N° | Orden | Tratados | Contenidos |
|----|--|----------|---|
| 1 | זְרָעִים (<i>Zera'im</i> , «Semillas») | 11 | Leyes relacionadas con el trabajo de la tierra (agricultura), precedidas por normativa cultual. |
| 2 | מוֹעֵד (<i>Mo'ed</i> , «Festividades») | 12 | Reglas sobre las grandes y pequeñas festividades, el Sábado, los ayunos. |
| 3 | נְשִׁים (Nashim, «Mujeres») | 7 | Normas referidas a la vida matrimonial, levirato, divorcio, nazireato, ritos. |
| 4 | נְזִיקִין (<i>Neziqín</i> , «Daños») | 10 | Leyes referidas al derecho civil y penal. |
| 5 | קֵדְיּטִיים (Qodashim, «Cosas Sagradas») | 11 | Normas religiosas referidas al Templo de Jerusalén. |
| 6 | טְהָרוֹת (<i>Teharot</i> , «purificación») | 12 | Leyes relativas a las purificaciones rituales. |

Las tradiciones no contenidas en la *Misná* se agruparon en las בַּרֵייתוֹת (*Baraytot*, singular: barayta) que significa «fuera», y se tratan de los remanentes fragmentarios de las colecciones perdidas de pasajes similares en carácter a aquellos que están en la *Misná*, pero que no tienen el mismo valor de autoridad. Se agrupan en la תּוֹסְפְּתָּא (*Tosefta*, suplemento, adición), citados ampliamente en la *Guemará*. Recordemos que las autoridades de la *Misná* son: los סופרים (= *Zugot*, pares); y los חַּנְּאִים (= *Tannaim*, maestros).

También es importante remarcar que las discusiones contenidas en la *Misná* (y en las obras siguientes) son expuestas de una manera compleja y pluralista (no se quiere uniformizar), presentando las diferentes opiniones de los rabinos.

Tratado Berakot

Capítulo 1

Misná 1

¿Desde qué momento se puede recitar el Shemá² en la tarde?³. Desde que entran los sacerdotes⁴ en sus habitaciones para comer la oblación⁵, hasta el final de la primera guardia⁶. Esta es la opinión de² R. Eliezer. Pero los Sabiosª dicen: hasta la medianoche. Rabban Gamalielց dice: hasta el alba¹0. En una ocasión volvieron sus hijos¹¹ de una fiesta después de la medianoche. Todavía no hemos rezado el Shemá de noche, dijeron. Él respondió: Si no ha amanecido aún, tenéis que rezarla. Y no solo en este caso¹², sino en todos los que Sabios siempre prescriban «hasta la media noche», permanece la obligación hasta el amanecer; por ejemplo, la combustión de grasa¹³ y extremidades¹⁴ puede ser realizada hasta el alba, y todos [los sacrificios] que deben ser consumidos¹⁵ durante el mismo día¹⁶ hasta el alba. ¿Por qué, pues, dijeron los Sabios «hasta la media noche? Para mantener al hombre lejos de la trangresión¹².

מַפֶּכֶת בָּרַכוֹת

פַרַק א

מִשְׁנָה א מַשִּׁימָתִי קוֹרִין אָת-²שְמֵע ³בְּעַרְבִיתִּ מַשְׁימָתִי קוֹרִין אָת-²שְמֵע ³בְּעַרְבִיתִּ מַשְׁימָתִי קוֹרִין אָת-²שְמֵע ³בְּעַרְבִיתִּ *נְחָבָמִים אוֹמָרִים׳ עַד חֲצוֹתִּ * רַבָּן גַּמְלִיאֵל אוֹמֵרי עַד שְׁיַעֲלֶה ¹וֹעֲמוּד הַשְּׁחַר. מַעֲשָׁה 'וֹשְׁבָּאוֹ בָנִיו מִבֵּית הַמִּשְׁמָה׳ מְעַשָּׁה וֹשְׁבָּאוֹ בָנִיו מִבִּית הַמִּשְׁמָה׳ אָמַר לְהָם׳ אִם לֹא עֶלָה עַמוּד הַשְּׁחַר. מְצַעָּה וֹד בָּלְבָד אָמְרוּי אֶלָה כָּל־מַה שָׁאָמְ מְצָוָתָן עַד שְׁיַצַלָּה עמוּד הַשְּׁחַר. מְצְוָתָן עַד שְׁיַצַלָּה עמוּד הַשְּׁחַר. מְצָוָתָן עַד שְׁיַצֵּלָה עמוּד הַשְּׁחַר. הָבֶי לְהַרְחִיק אֶת-הָאָדָם מִן בִּוֹ חַצְוֹתִי מִבְּיִרִה.

³³ Para más detalles, ver el cuadro del Anexo II (página siguiente).

ANEXO II

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA MISNA

* No tratado en TP √ Con Guemará en... (X) Capítulos TP **Ordenes Tratados** Tema TB 1. Berakot (9) Oraciones (Shemá, Shmoné Ezré), "bendiciones" Acción de Gracias 2. Pe'ah (8) "la esquina" Derecho de los pobres del campo 3. *Dem'ay* (7) "lo dudoso" Duda sobre productos separados para $\sqrt{}$ el diezmo a sacerdotes X 4. Kil'aim (9) "lo diverso" $\sqrt{}$ Prohibición mezclas, bastardos Primero 5. Shebi'it (10) "séptimo Año Sabático año" זָרַעִים 6. Temurot (11) Normas sobre las ofrendas "ofrendas" Zera'im $\sqrt{}$ 7. Ma'asherot (5) Primer diezmo (a los levitas) (semillas) "diezmos" $\sqrt{}$ 8. Ma'asher sheni (5) Segundo diezmo (consumido en "segundo diezmo" Jerusalén) 9. Hallah (4) "la masa" Masa (Num 15, 8ss) Circuncisión de árboles luego de 3 años 10. 'Orlah (3) "prepucio" de los árboles 11. Bikkurim (3) $\sqrt{}$ Primicias ofrecidas "primicias" 1. Shabbat (24) Sobre el Sábado $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ 2. 'Erubin (10) "fusiones" Excepciones a las leyes sabáticas $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ 3. Pesahim (10) "corderos Pascua y sus sacrificios pascuales" Impuesto para el segundo Templo $\sqrt{}$ 4. Shegalim (8) "ciclos" Segundo 5. Yoma (8) "el día" Día de la expiación (Yom ha-kipur) $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ 6. Sukkah (5) "cabaña" Fiesta de los Tabernáculos מועד 7. *Besah* (5) "huevo" $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ Leyes generales sobre días festivos 8. Rosh ha-Shanah (4) Año Nuevo Mo'ed "año nuevo" (días festivos) 9. *Ta'anit* (4) "ayuno" $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ Los ayunos 10. Megillah (4) "rollo" $\sqrt{}$ Fiesta de Purim 11. Mo'ed Qatan (3) "días Fiestas menos importantes de media fiesta" 12. Hagigah (3) "sacrificio 3 Fiestas de Peregrinación (Pascua, festivo" Semanas y Tabernáculos) 1. Yebamot (16) Ley del levirato $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ "cuñadas" 2. Ketubbot (13) Leves matrimoniales Tercero "contratos matrimoniales" 3. Nedarim (11) "votos" Sobre los votos y su anulación נשים 4. Nazir (9) "nazireo" Voto de nazireato $\sqrt{}$ 5. Sotah (9) "esposa Ritual de los celos Nashim sospechosa de adulterio" (mujeres) 6. Gittin (9) "acta de Divorcio divorcio" 7. Qiddushin (4) Ritual Matrimonial $\sqrt{}$ $\sqrt{}$ "esponsales"

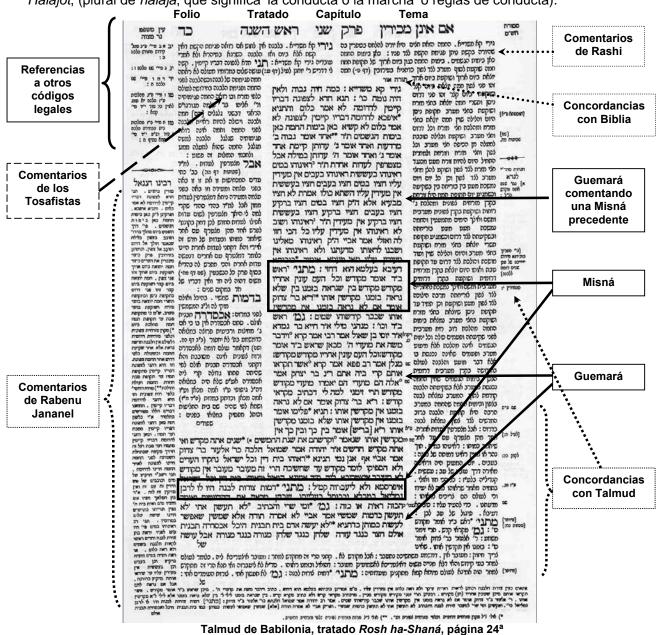
| Órdenes | Tratados | Tema | TP | ТВ |
|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------|----------------|
| Orucines | 1. Baba Qamma (10) "puerta | Tipos de daños | 1 | \[\sqrt{1} \] |
| | primera" | | \ \ \ | • |
| | 2. Baba Mesi'a (10) "puerta | Obligaciones y derechos | V | V |
| | del medio" | Congaciones y dereches | ' | , |
| _ | 3. Baba Batra (10) "puerta | Propiedades, herencia | √ | V |
| 7 | última" | Tropiouduos, noronola | , | , |
| Cuarto | 4. Sanedrín (10) "corte de | Justicia y su aplicación | 1 | V |
| | justicia" | | | , |
| נְזִיקִין | 5. Makkot (4) "azotes" | Pena de flagelación | 1 | V |
| , | 6. Shebu'ot (8) "juramentos" | Los juramentos | V | V |
| Neziqin | 7. 'Eduyot (8) "testimonios" | Testimonio de maestros | | V |
| (daños) | 8. 'Abodah Zarah (5) | Sobre la idolatría | √ | V |
| | "idolatría" | | | , |
| | 9. Abot o Pirqué Abot (5) | Cadena de transmisión de la | * | V |
| | "capítulos de los Padres" | tradición | | , |
| | 10. Horayot (3) | Decisiones religiosas | $\sqrt{}$ | |
| | "enseñanazas, decisiones" | 3 | | · |
| | 1. Zebahim (14) "sacrificios de | Sacrificios de animales | * | |
| | animales" | | | |
| | 2. Menahot (13) "oblaciones" | Panes, libaciones, votos de ofrenda | * | |
| ה | 3. Hullin (12) "profanos" | Animales no aptos | * | |
| | 4. Bekorot (9) "primogénitos" | Primogénitos de animales | * | |
| Quinto | 5. 'Arakin (9) "evaluaciones, | Cálculos de ofrendas | * | |
| | tasaciones" | | | |
| קָדָשִׁים | 6. Temurah (7) "sustitución" | De animales para el sacrificio | * | |
| | 7. Keritot (6) "exterminios" | Pena de exterminio de Ex 12,15 | * | |
| Qodashim | 8. Me'ilah (6) "sacrilegio" | Profanación de lo sagrado | * | |
| (cosas sagradas) | 9. Tamid (7) "holocausto | Sacrificio perpetuo | * | |
| | perenne) | | | |
| | 10. Middot (5) "normas, | Sobre las medidas y ajuar del | * | |
| | reglas" | Templo | | |
| | 11. <i>Qinnim</i> (3) "nido de | Ofrenda de los pobres | * | |
| | pájaros" | | | |
| | 1. Kelim (30) "utensilios" | Sobre pureza de utensilios | * | |
| | 2. Ohalot (18) "tiendas" | Impurezas de cadáver, entierros | * | |
| | 3. <i>Nega'im</i> (14) "plagas" | Sobre la lepra, y otras | * | |
| ١ | 4. Parah (12) "la vaca roja" | Sobre la vaca roja | * | |
| Sexto | 5. Toharot (10) "purezas" | Sobre las impurezas | * | |
| OGAIO | 6. Miqwaot (10) "baños | Inmersiones rituales | * | |
| 10757 | rituales de inmersión" | | | |
| תרוֹהָטְ | 7. Niddah (10) "impureza de | Menstruación, parturientas, mujeres | * | |
| | la mujer" | no judías | | |
| Toharot | 8. Makshirin (6) "capaz de | Alimentos, líquidos | * | |
| (purezas) | contraer impurezas" | | | |
| | 9. Zabim (5) "blenorraicos" | Sobre las poluciones de flujo | * | |
| | 10. Tebul Yom (4) "baño ritual | Impureza de Lv 15,5 | * | |
| | el mismo día" | | | |
| | 11. Yadayim (4) "manos" | Purificación de las manos | * | |
| | 12. <i>'Uqsin</i> (3) "rabillos" | Sobre la impureza de rabillos, piel y | * | |
| | TOTAL OÓ L | huesos | | |
| | TOTAL: 6 Órdenes, 63 Tr | atagos, 523 Capitulos | | |

De la Misná al Talmud. Durante los tres siglos siguientes a la redacción de la *Misná*, los rabinos amoraítas (tanto de Palestina como de Babilonia) analizan, debaten y discuten los contenidos misnaicos. Estas discusiones se formalizarán en la אָמָרָא (*Guemará*, complementos o comentarios a la *Misná*), escrita en arameo y que recoge los comentarios posteriores redactados a partir del estudio de la *Misná*.

Existen dos versiones de la *Guemará*. Una versión fue compilada por los sabios palestinos (especialmente de las academias rabínicas de Tiberíades y Cesarea), y fue publicada entre los años 350 y 400 d.C. La otra versión, compilada por rabinos babilónicos (de las academias rabínicas de Sura, Pumbedita y Narhadea), fue publicada hacia el año 500 d.C.

Literariamente, la *Guemará* se expresa en porciones llamadas סוגיא (*Sugyot*, singular *sugya*), que presentan una serie de preguntas y su argumentación lógica-deductiva; su método es dialéctico, a diferencia de la *Misná*, que sólo presenta opiniones con pocos diálogos.

Cuando se juntan *Misná* + *Guemará*, aparece un nuevo corpus llamado קַלְמוּדְ (Talmud, plural *Talmudim*), que significa «instrucción, enseñanza», y contienen las *'Agadot* (conjunto de proverbios, fábulas y relatos populares que se intercalaban en medio de los debates), y las *Halajot*, (plural de *halaja*, que significa 'la conducta o la marcha' o reglas de conducta).



— **☆** 41 —

Como hemos visto que la actividad de los sabios fue continua en los dos centros judíos más Importantes, esto se verá reflejado en la aparición de las dos versiones del *Talmud*, conocidas como *Talmudim*, y que son:



Talmud Yerushalmi. Conocido también como *Talmud Palestinense*, de *'eretz Israel* (de la tierra de Israel) u Occidental (=proceso análogo al de los Targumim palestinenses). El mismo es el fruto de la labor académica de las escuelas palestinas (Tiberíades, Séforis y Cesarea). Una de sus características es la considerable atención que presta a las leyes agrícolas de la tierra de Israel. Su edición original se atribuye a la escuela de Juan ben Nappaha, y la edición final palestina está asociada a los rabinos Muna y José. Su edición cuenta con 1554 páginas.

La abolición del Patriarcado por el emperador Teodosio II en el año 425 (con la consiguiente interrupción de la ordenación rabínica), trajo como consecuencia la interrupción del trabajo redaccional de esta obra; aunque actuales investigadores afirman que la actividad de los amoraítas en Palestina cesó antes de este suceso (hacia el 370 d.C.).

Talmud Babli. Si bien, luego del Exilio, se había establecido una comunidad judía muy importante, las actividades educativas y rabínicas en Babilonia comenzaron a activarse hacia el año 220 d.C., y continuó activamente hasta el 1038 d.C. (desde las cronologías rabínicas, abarcan los períodos de los Amoraítas, Saboraítas y de los Gaones).

La compilación de la Guemará babilónica y formalización de su respectivo Talmud se debe a los Rav Ashi y Rabina II, quienes hacia el 550 d.C. escriben el primer texto. El mismo será trabajado editorialmente por 250 años, de manos de los sabios saboraítas y gaones.

Ediciones impresas. Con la aparición de la imprenta, se pudo difundir mejor los *Talmudim*. Entre las principales ediciones, encontramos:

- **Talmud de Bomberg (1523):** primera edición completa realizada en Venecia por Daniel Bomberg, contenía además los comentarios de Rashi y de los Tosafistas. Esta edición fue determinante para las ediciones ulteriores, sobre todo por su paginación.
- Talmud de Benveniste (1645): siguiendo la publicación que hiciera Ambrosio Frobenius en Basilea, Emanuel Benveniste publica su edición en Amsterdam (hasta 1648).
- Talmud de Szapira (1795): publicada por los hermanos Szapira en Slavuta (Ucrania), es una edición muy preciada por los rebes hasídicos.
- Talmud de Vilna (1835): una disputa con la familia Szapira, produjo una nueva edición realizada por Menajem Romm en Vilna (Lituania). Conocida como Shas de Vilna, es la más utilizada para estudio y ediciones recientes. Está compuesta por 37 tomos, en 5894 páginas, y con ella se estandariza (sobre todo en la actualidad) la citación talmúdica con el formato: talmud + tratado + página + cara³⁴ => Talmud Babli, Ta'anit 23b.
 - Como esta edición trae el *nihil obstat* (=censura cristiana), no es considerada una edición confiable por los eruditos.

Actualmente existen ediciones críticas de algunos tratados talmúdicos, pero no del Talmud completo. La edición actual del Babli cuenta con 2763 páginas.

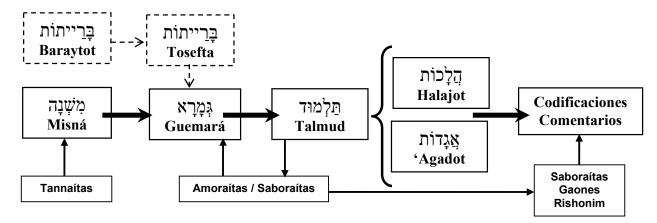
A comienzos del siglo XX, Natán Rabinowitz publica un estudio en varios tomos, llamado *Dikdukey Soferim*, en la cual muestra las diversas variantes textuales entre los variados manuscritos testigos.

³⁴ En esta edición, cada página tiene un anverso (ℵ o a) y un reverso (□ o b). Se denomina daf.

Métodos de estudio y análisis contemporáneos. En la actualidad, son diversos según la corriente del Judaísmo que corresponda.

- Judaísmo ortodoxo y ultra-ortodoxo: su visión es tradicional, y afirma que el Talmud es la expresión exacta de la Torá oral confiada a Moisés. Por lo tanto no aplican el método histórico-crítico. Talmud es central en la formación rabínica, pero se los estudia desde los códigos medievales, y no en su texto original. La Halaká debe ser conforme a la tradición de los sabios.
- Judaísmo conservador: tiene una visión más dinámica, y si bien consideran un lugar importante al Talmud y su estudio, sin embargo, lo contextualizan dentro del marco histórico-cultural. Por tanto, la Halaká se contextualiza también.
- Judaísmo reconstruccionista: importancia de la comunidad por sobre el individuo en matéria de fijación de Halaká.
- **Judaísmo reformista:** admite, desde su origen, el método histórico-crítico. El Talmud es fuente de inspiración e instrucción moral, pero apuntan más a las fuentes (Biblia).

Por último, con el fin de realizar una visión sintética de este tema, esquematizamos la aparición y fijación de la *Torá oral* del siguiente modo:



E) Obras posteriores: Mishné Torá, Shulján Aruk.

Con la aparición de los *Talmudim*, el estudio de la Torá oral tuvo su mejor herramienta, pero también comenzaron las dificultades. Ya hemos mencionado los diferentes métodos que usan tanto Misná como Guemará, y esto hace que algunos textos sean oscuros para el lector. A esto se agrega que el arameo ya no era lengua entendida.

Para dar solución a esto, en el período de los *Rishonim*, surgió la necesidad de comentar el Talmud, ampliando el conocimiento de la Torá oral: surgen así dos obras importantísimas (entre otras tantas): la *Misné Torá* de Maimónides y el *Shulján Aruk* de José Caro.

— מִּשְׁנֶה תּוֹרָה (*Misné Torá*, «repetición de la Torá»). Conocida también como יָּד הַחֲוֹקָה (*Yad ha-Jazaqá*, «la mano poderosa»), es el comentario sistemático de la Torá, compilado entre 1170 y 1180 por Rambam (=Maimónides). Está compuesto por 14 libros (aquí la referencia a *Yad* = 14), divididos en secciones, capítulos y parágrafos.

La misma trata de todos los detalles de la observancia judía, presentando la sustancia haláquica de las leyes. En su prefacio, Rambam explica las motivaciones que lo llevaron a escribir esta obra:

«En estos tiempos... la sabiduría de nuestros Sabios está perdida, y nuestra comprensión está enterrada. Los comentarios, responsa y reglas compiladas por los Gueonim se volvieron muy difíciles para nuestra época, y poco las comprenden como haría falta... Es por eso que yo, Moisés, hijo del rav Maimon (el español) me esforcé por reunir todas las palabras dispersadas en estas compilaciones, en materia de entredichos y de permisos; de lo puro y de lo impuro con otros juicios

de la Torá, para redactarlos en una lengua clara y un estilo conciso, con el fin de que toda la Ley Oral se encuentre reunida en su plenitud, sin dificultad, y sin subdivisión, y sin 'tal dice esto, otro dice aquello'; pero al contrario de las frases simples, próximas y justas, según el juicio que explica todo lo que se encuentra en sus compilaciones y comentarios existentes desde la época de nuestro santo Rabí hasta hoy... hasta que todos los juicios sean conocidos, tanto por el pequeño como por el grande, para cada prescripción... el fin de esta obra, es para que no necesite allí otra fuente, sino que esta obra reúna toda la Ley Oral, con todos los matices, las costumbres y las costumbres tomadas desde Moisés nuestro Maestro hasta la compilación del Talmud ... Es por eso que llamé a este código Misné Torá, porque si se comienza a leer la Torá escrita, y si se lee esto luego, se sabrán toda la Ley oral, y no necesitará allí otro libro entre ellos»³⁵.

Misné Torá fue escrita en hebreo misnaico, y su Prefacio está compuesto por cuatro partes, a saber:

- *Introducción general:* la transmisión de la Torá, desde que fue entregada en el Sinaí hasta la época de Maimónides.
- Exposición de los 613 Mandamientos: dados a Moisés, explica sus reglas, sus modalidades, sus excepciones. Rambam las subdivide en:
 - **Prescripciones positivas** (מְצְוַת עֲשֵׂה): listado de las 248 prescripciones a realizar (el Rama"h).
 - **Prescripciones negativas** (מָצְוֹת לֹא תַּנְעֵשֶׁה): listado de las 365 prohibiciones, que no se deben realizar (mentir, matar, robar).
- División de los libros: índice y explicación de casos.

| N° | Libro | Tratados | Contenidos |
|----|--|----------|--|
| 1 | קבר הַפַּלְדָע (Sefer ha-Maddah, «Conocimiento») | 5 | Principios fundamentales del Judaísmo, higiene de vida, estudio de la Torá, prohibición de la idolatría, consideración sobre el arrepentimiento y el mundo venidero. |
| 2 | קֶבֶּר אַהְבָה (Sefer Ahabah, «Amor») | 7 | Preceptos a observar en todo tiempo por el amor debido a Dios (oración, bendiciones, Torá, tefilim). |
| 3 | קֶבֶּר זְמַנְּיִם (Sefer Zemannim, «Tiempos, Períodos») | 10 | Leyes limitadas a ciertos períodos, como el Sábado y las festividades en el Judaísmo. |
| 4 | קבֶּר נְשִׁים (Sefer Nashim, «Mujeres») | 5 | Leyes sobre le matrimonio, el divorcio, el levirato y la conducta apropiada entre los sexos. |
| 5 | סְבֶּר קְדַשְּׂה (Sefer Kedushah, «Santidad») | 3 | Relaciones sexuales prohibidas, alimentos interdictos, método del matarife ritual. |
| 6 | קֶבֶּר הַפְלָאָה (Sefer ha-Fela'ah, «Separación») | 4 | Leyes sobre los votos y juramentos. |
| 7 | קֶבֶּר זְרָעִים (Sefer Zeraim, «Semillas») | 7 | Leyes sobre la agricultura. |
| 8 | קּבֶּר עֲבוֹדָה (Sefer 'Abodah, «Culto») | 9 | Leyes relativas al culto del Templo de Jerusalén. |
| 9 | מֶבֶּר תַּקְּרְבְּנוֹת (Sefer ha-Qorbanot, «Ofrendas») | 6 | Leyes sobre las ofrendas privadas al Templo, exceptuadas las comunitarias. |
| 10 | קבֶר טַהְרָה (Sefer Taherah, «Purificación») | 7 | Leyes sobre la pureza ritual. |
| 11 | סֶבֶּר נֵזְקים (Sefer Nezigim, «Daños») | 5 | Código penal y civil. |
| 12 | קֶבֶּר קְנְיָן (Sefer Qinyan, «Adquisición») | 5 | Leyes de la adquisición y del comercio (compra-venta). |
| 13 | ֶּבֶר מִשְׁפָּטִים (Sefer Mishpatim, «Leyes») | 5 | Código civil. |
| 14 | קֶבֶּר שׁוֹבְּטִים (Sefer Shofetim, «Jueces») | 5 | Leyes en relación con los legisladores, el Sanedrín, el rey y los jueces. |

³⁵ Maimónides, *Misné Torá*, Prefacio.

— יַּיִלְחַן עַרוּך (*Shulján Aruk*, «Mesa servida»). Se trata de una compilación de todas las leyes enunciadas en el Talmud, así como las opiniones y comentarios de los grandes talmudistas, realizada por el Rabí español José Qaro (1488-1575), conocido como el ha-Mehaber (el Compilador). Por esta obra es considerado como la autoridad haláquica más importante, después de Maimónides. Es una obra monosémica (=sólo una interpretación posible).

El nombre de esta obra hace alusión a la «mesa del Sábado y de la Torá», cuyas leyes son puestas delante de nosotros; y aquí se indica su finalidad: facilitar el estudio y la práctica de la Torá a todo fiel judío.

En la cronología rabínica, esta obra marca el fin del período de los rishonim (caracterizado por el intento de especificar las aplicaciones y exenciones de las reglas diseminadas en el Talmud, tal como lo hicieran Rashi, Rambam, los Tosafistas y sus respectivos discípulos).

Las normas haláquicas del Shulián Aruk generalmente siguen las leyes y costumbres sefaradíes, mientras que los usos ashkanezíes serán señalados (y agregados) por R. Moisés Isserles (de Cracovia), que en sus glosas (ha-Mappah, «el mantel») a esta obra, marcará sus diferencias.

Las fuentes que utilizó R. José Qaro para componer esta obra son los cuatro más importantes códigos de leyes precedentes:

- R. Moisén ben Maimon (Rambam): *Misné Torá*.
- R. Isaac ben Jacob Alfasi (Rif): Sefer ha-Halakot.
- R. Asher ben Yehiel (Rosh): Hilkot ha-Rosh.
- R. Jacob ber Asher (Baal ha-Turim): Arba'a Turim.

En caso de diferencia de opiniones, se decide según la mayoría (que es la opinión sefaradí de los dos primeros). Compuso el Shulján Aruk en cuatro partes, siguiendo un orden análogo al de los Arba'a Turim, de Rabí Jacob ben Asher:

- אורח חיים ('Oraj Jaim, «camino de vida»): que comprende todas las leyes relativas a las oraciones, tzitzit, tefilin, bendiciones, sábado, festividades y ayunos;
- יוֹרה דעה (Yoré De'á, «que enseña conocimiento»): que se ocupa de las leyes relativas a la matanza de animales, a los alimentos permitidos y prohibidos, el salado de la carne, la prohibición de mezclar alimentos lácteos y carne, el luto, regulaciones sobre la conversión al judaísmo.
- אבן העזר (Even ha-'Ezer, «piedra de la ayuda»): leyes y ritos referentes al matrimonio, el divorcio y demás relaciones entre el hombre y la mujer;
- משפט (Joshen Mishpat, «pectoral de juicio»): abarca lo relativo a cuestiones judiciales, obligaciones, contratos, sucesiones, tutela, etc.

Se han compuesto varios resúmenes del Shulján Aruk. Entre ellos cabe mencionar: Jave 'Adam (la Vida del Hombre, que sintetiza el 'Oraj Jaim); Jokmat 'Adam (la Sabiduría del Hombre, compendio de Yoré De'á) y Kitsur Shulján Aruj (síntesis del Shulján Aruk).



Enlaces para profundizar...

Códice de Alepo (inglés): http://www.aleppocodex.org/ Curso de Misná (inglés): http://613.org/mishnah.html Guía de Investigación de las leyes judías (inglés): http://www.law.miami.edu/library/judaicquide.php

Proyecto Misné Torá (inglés): http://www.mishnetorah.com/en/

Texto de Misné Torá: http://mishnehtorah.org/

Programa de estudio de Shulján Aruk: http://www.shuljanaruj.com/

2.3. LOS «PRINCIPIOS DE LA FE» JUDÍA.

A) Los «trece principios» de Fe de Rabí Maimónides.

La fe del Judaísmo no se fundamenta sobre un contenido dogmático, sino en una experiencia viva con Dios. No obstante ello, posee lo que hemos llamado "ejes estructurales", que lo configuran como una realidad religiosa particular.

Rabí *Moshé ben Maimón* (= Maimónides, <u>acróstico</u>: RAMBÁM) compuso los «Trece Principios Fundamentales de la Fe» (= Credo), que se expresan así:

- 1) Dios es el creador del universo.
- 2) Dios es único y nada hay ni habrá igual a Él.
- 3) Dios no es corporal ni está sujeto al mundo físico.
- 4) Dios es el primero y el último en existir.
- 5) Dios es el único al que es apropiado rezar.
- 6) Todas las palabras de los profetas son verdad.
- 7) Moisés es el más grande entre todos los profetas, y no habrá otro igual a él.
- 8) La Torá fue entregada por Dios a Moisés.
- 9) La Torá no será jamás cambiada, ni habrá otra Torá entregada por Dios.
- 10) Dios conoce todos los hechos y pensamiento de los hombres.
- 11) Dios obra en favor de los que cumplen sus mandamientos y castiga a los que trasgreden.
- 12) Dios ha de enviar a un Mesías que inaugurará un reino definitivo en la casa de David.
- 13) Existe la resurrección de los muertos.

Vamos ahora a profundizar algunos de los aspectos más importantes de la fe del Judaísmo, a fin de poder apreciarla en toda su riqueza.

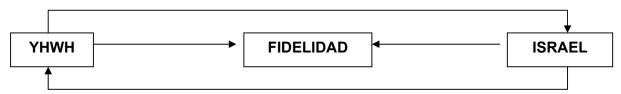
B) Monoteísmo: YHWH, único Dios.

El centro de la fe judía consiste en la afirmación del único Dios verdadero, Creador de todo cuanto existe, y que se revela en la historia humana. Esta convicción profunda es profesada a cada instante de la vida en la recitación del "**Shemá Israel**" (Dt 6, 4-5):

YHWH tiene todos los atributos en plenitud: inmaterial, omnipresente, santo, perfecto, omnisciente, y sobre todo, ama libre y profundamente a sus creaturas. El judaísmo no necesita demostrar su existencia con argumentos racionales (si bien importante han sido los aportes de Maimónides), si no que busca demostrarlo en el testimonio de la vida del creyente.

C) Elección y Alianza.

El amor de YHWH se manifiesta en plenitud en la *elección* de Israel, totalmente gratuita. Y que se concreta en la *Berit* (= Alianza), primero con Abrahám (Gn 15, 1-21) y luego con Moisés (Ex 19, 3-8).



Por esta Alianza, Israel es constituido «pueblo elegido», testimonio de Dios en medio de las naciones, portador de su Palabra (*Torá*) salvadora, y tiene una exigencia fuerte de fidelidad. Es un don gratuito de Dios que nunca será derogado. Al respecto, San Pablo mismo afirma: «*Los dones y la vocación de Dios son irrevocables*» (Rom 11, 29).

El pueblo de Israel existe gracias a la intervención de YHWH en la historia. Él lo ha constituido y guardado. Pero esta elección singular no comporta ninguna situación privilegiada, sino que representa una mayor responsabilidad, un mayor compromiso con la voluntad salvadora de Dios.

El signo concreto de la *Berit* es la '**eretz** (= tierra) que YHWH (dueño absoluto de la misma) otorga y ofrece. Israel no posee una tierra por haberla escogido o conquistado, sino por haberla recibido de YHWH: «Yo os he dado una tierra» (Jos 24, 13).

La tierra dada en promesa será durante siglos una prueba de fe. También es el lugar por excelencia en donde el pueblo podrá poner en práctica las exigencias de la *Berit*. Por eso habitar en la tierra que ha sido prometida es un bien al cual debe aspirar todo fiel judío.

Por eso leemos en el Talmud:

«Quienquiera que viva en la tierra de Israel será considerado un creyente en Dios... A la gente que vive aquí les serán perdonados sus pecados. Quienquiera que sea sepultado en la tierra de Israel, será considerado como si estuviera sepultado bajo el altar» (Ketubot)

Durante toda su historia, el pueblo judío ha vinculado la tierra prometida con el concepto de Dios. No es de extrañar que este siempre presente en toda su vida religiosa, y que sus anhelos mesiánicos estén siempre orientados hacia la vuelta a Jerusalén.

D) Mesianismo y Escatología

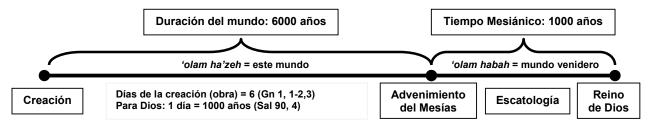
Relacionado con los temas anteriores está el concepto de *Masiah* (= Mesías). Un descendiente de David, heredero de las Promesas, vendrá a ratificar la Alianza y a conducir al pueblo a la tierra de Israel:

«Una rama saldrá del tronco de Jesé, un brote surgirá de sus raíces. Sobre él reposará el Espíritu de YHWH, espíritu de sabiduría e inteligencia, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y temor de YHWH» (Is 11, 1-2)

La figura del Mesías está presente en toda la vida del judaísmo, y en sus distintas épocas. Es importante señalar que es una constante: en la época de Jesús de Nazaret, su mesianismo fue paradigmático, y muy distinto al esperado por lo judíos de entonces. Frente a una restauración nacional (liberados del yugo romano), Jesús propone un mesianismo de otro orden: fidelidad a YHWH, pero no ligado a la **eretz**.

A lo largo de la historia, esta esperanza mesiánica surgió con particular fuerza, con personajes concretos: bar Kobka (rebelión del 132 d.C.), Sebbatay Tzeví (siglo XVI, convertido luego al Islam).

La importancia de esta concepción manifiesta su concepción escatológica: la era mesiánica es una era de paz universal y justicia social, donde Israel será *«estandarte para los pueblos, las naciones la buscarán y su morada será gloriosa»* (Is 11, 10). Según el Talmud, el advenimiento mesiánico será al final de los 6000 años, según el siguiente esquema:



El juicio de Dios se manifestará en cada uno, y recibirán de él su premio en la Vida Eterna (העולם, ha-ʻolam habá, el mundo por venir).